



---

México D.F., a 19 de agosto de 2008

**Diputada Maricela Contreras Julián, presidenta de la Comisión de Equidad y Género.**

Entrevista concedida a los representantes de los medios de comunicación antes de la reinstalación de la *Mesa Interinstitucional de Presupuesto hacia la Igualdad de Género*, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

**PREGUNTA.-** ¿En qué van a consistir estas peticiones que le van a hacer a esta Comisión, sobre todo ahora que ya entró en vigor la Ley de Acceso a (inaudible)?

**RESPUESTA.-** La reinstalación de la Mesa Interinstitucional para los Presupuestos Pro-equidad de Género y para la Igualdad entre hombres y mujeres tiene por objetivo analizar lo que ha sido la incorporación histórica de un artículo específico en el decreto de presupuesto, que es el número 25 y que mandata la manera en que se tienen que reportar y hacer estos gastos de dinero etiquetado a favor de las mujeres para 23 dependencias, así como el avance en el ejercicio presupuestal de todos los recursos del Anexo 9-A que contiene los pormenores de la asignación de estos recursos a las dependencias.

En segundo lugar, queremos hacer un trabajo de análisis del marco legislativo de las iniciativas o de las leyes que impactan el presupuesto.

Desde la planeación queremos incorporar la perspectiva de género de tal manera que las instancias del gobierno federal desde que hacen sus programas operativos anuales incorporen los proyectos destinados a las mujeres de manera específica.

También queremos impactar la Ley de Presupuesto, la Ley de Fiscalización y la Ley de Transparencia para poder tener todo el proceso del ejercicio presupuestal y que se pueda revisar desde estas instancias responsables, cómo es que se opera el recurso.

Tenemos también por objetivo hacer un trabajo de elaboración del Anexo 9-A para el próximo ejercicio presupuestal. La idea es que pueda incrementarse el recurso que este año fue de más de siete mil millones de pesos para las 23 dependencias.

Y también queremos incorporar dependencias nuevas donde la Comisión de Equidad y Género no ha podido incidir, como sería Turismo, por ejemplo, y necesitamos hacer ese trabajo.

Queremos hacerlo todo de consenso, de tal manera que la iniciativa que presentemos a la Cámara de Diputados esté consensuada.

En esta mesa participan el Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión de Equidad y Género del Senado, el CONEVAL, la Secretaría de Hacienda, a través de la Subsecretaría de Egresos, las instancias estatales de las mujeres que tienen una representación, por supuesto la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, integrantes de la sociedad civil y también van a participar nuestros compañeros de las Comisiones de Presupuesto, de Vigilancia y de la de Hacienda.

Queremos hacer un trabajo incluyente. Yo digo que este es un ejercicio de transversalidad a favor de las mujeres, donde las diferentes instancias que tienen responsabilidad participemos y lo saquemos exclusivamente del asunto de la Comisión de Equidad y Género.

PREGUNTA.- ¿Cuánto es lo que van a pedir adicionalmente para el próximo año?

**RESPUESTA.-** Este año ha sido muy interesante porque incorporamos recursos para el cumplimiento de la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres y un apartado muy grande para el cumplimiento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Yo no quisiera dar una cifra del presupuesto que se estaría solicitando porque eso lo vamos a tener en función del ejercicio que hagamos de esta mesa.

Sí creo en que se va a incrementar, debe incrementarse. La desigualdad en la que viven las mujeres, la marginalidad y la pobreza extrema en la que están requiere que este país, el Congreso, el Ejecutivo y la sociedad civil nos hagamos cargo de registrar recursos.

**PREGUNTA.-** ¿Tienen un porcentaje estimado?

**RESPUESTA.-** No, no tenemos un porcentaje estimado. Sí creemos que se va a incrementar, pero yo pediría que pudiéramos hacerlo en función de esta mesa de trabajo que es parte de los objetivos de su reinstalación.

**PREGUNTA.-** Diputada, ya prevén un presupuesto austero las autoridades de la Secretaría de Hacienda y esto podría mermar en todos los rubros... (Inaudible).

**RESPUESTA.-** Bueno, por supuesto que hay una propuesta que nos han adelantado. Nosotras, el objetivo que tenemos es que el presupuesto final para las mujeres no sea disminuido, obviamente si hay objetivos que ya se cumplieron en términos del mandato y de la asignación de los recursos, pues no tiene caso.

En este sentido, nosotras desde la Comisión de la Equidad y Género tenemos un equipo de seguimiento de todos los programas a los que les asignamos recursos; y pues vamos a ver cómo funcionaron, si cumplieron sus objetivos, si cumplieron las metas, si el recurso fue entregado en tiempo, si no hubo desviaciones.

Porque eso es parte, si no hubo algún subejercicio. Porque eso implicaría que tendríamos que estar haciendo los ajustes, incluso hay algunos presupuestos que se asignaron para la Secretaría de Seguridad Pública para la instalación del sistema de datos que mandata la Ley de Violencia, para que se registren todos los delitos violentos en contra de las mujeres en todas las dependencias.

Este modelo debe estar ya terminado, ha empezado a funcionar por etapas y entonces, digamos, que allí tendríamos que hacer alguna modificación del presupuesto asignado.

En ese sentido nostras hemos sido muy responsables y por eso es que tenemos este equipo de seguimiento.

PREGUNTA.- La situación que se está viendo en Sinaloa, de que la Universidad está impidiendo a las chicas que vayan con mini falda, y también lo que está sucediendo en el Arzobispado de que se está prohibiendo lo que es la mini falda porque aseguran de que son situaciones para mujeres... (Inaudible).

RESPUESTA.- Pues, mira. Finalmente son justificaciones misóginas para que se justifiquen los delitos contra las mujeres. Yo creo que eso no lo debemos permitir.

Me parece sumamente lamentable que una institución de educación superior esté haciendo estos señalamientos cuando lo que tendrían que estar haciendo son campañas del respeto de los derechos de las mujeres y la libre decisión, como la tiene cualquier persona, a vestirse de la manera que quiera.

No se puede justificar la violencia hacia las mujeres por la vestimenta. Son actitudes que nos llevan a retroceder lo que las mujeres hemos logrado avanzar, tanto en los ámbitos legislativos como en la cultura de respeto que queremos para nosotras.

PREGUNTA.- ¿Hay algún pronunciamiento, sobre todo porque es la Universidad de Sinaloa?

**RESPUESTA.-** Pues vamos a tener una reunión de la Mesa Directiva y estaríamos haciendo. Yo creo que es parte de lo que nos toca hacer, ese tipo de pronunciamientos para que las universidades se conduzcan de acuerdo a los derechos humanos de las mujeres.

**PREGUNTA.-** Diputada, ¿existe la política realmente de Estado hacia las mujeres, o simplemente es lo que impulsan las ONG's, porque vemos que el Instituto Nacional de las Mujeres pues realmente responden a su ideología?

**RESPUESTA.-** Bueno, nosotras aquí para este tema de la Mesa Interinstitucional hemos desarrollado una alianza con el Instituto Nacional de las Mujeres para impulsar los presupuestos por equidad de género y hasta este día pues hemos tenido buenos resultados; nosotros esperamos que sigan haciendo.

Es decir, no podemos partir tampoco de la voluntad de los gobiernos en turno, por eso es que nos interesa y una parte fundamental de esta mesa es poder trabajar con las leyes, incorporar en las leyes la perspectiva de género para que no tengamos que estar luchado año con año por estos presupuestos y que sí haya una obligación de las estancias federales ejecutivas.

**PREGUNTA.-** Finalmente preguntarle ya en la Suprema Corte se está dictaminando la situación de aborto en el Distrito Federal.

**RESPUESTA.-** Bueno, hay una propuesta del magistrado ponente. Nosotras esperamos que haya consecuencia de los otros integrantes de la Suprema Corte de Justicia, que se respeten los derechos humanos y las atribuciones que hay en el Distrito Federal, tanto de la Asamblea, como del gobierno para atender esta problemática que es grave, y bueno, estaríamos esperando la definición de la Suprema Corte.

No queremos adelantar absolutamente nada, pero tenemos convicción de que el asunto va a salir favorable a la Ciudad de México.

Muchas gracias.

DGCS/DI/DR

**social**  
comunicación  
comunicamos el quehacer legislativo